

EL DERECHO DE LAS FINANZAS PUBLICAS EN LA NUEVA CONSTITUCION

Por:

ALFONSO MIRANDA TALERO

- Abogado y Socioeconomista Javeriano.
- Profesor Titular de Finanzas Públicas de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Socioeconómicas de la Pontificia Universidad Javeriana

Con la colaboración de:

ALFONSO MIRANDA LONDOÑO

- Abogado y Socioeconomista Javeriano.
- Profesor de Finanzas Públicas de la Facultad de Derecho del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario.

**Suplemento
Santafé de Bogotá, D.C., 1991**